

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

1. **PROCESO DE CONTRATACIÓN:** CM-2022-019
2. **OBJETO DE LA CONTRATACION:** ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE CALZADO PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.
3. **DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN:**
Técnica, Jurídica y Financiera
4. **VALOR DEL PROCESO:** \$47.467.910 **SMLMV:** 47,46
5. **CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

No.	Fecha última de aprobación
220356	2022-10-18

6. **TIPO DE CONTRATO:** Compraventa
7. **PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** se publicó en el sistema de Información corporativo del 03 de noviembre del 2022 hasta el 10 de noviembre del 2022 convocando a las personas naturales, jurídicas, nacionales interesadas.
8. **PERSONAS O FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACION**

Nombre de los proponentes
UNIROCA S. A
SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL NORTE SAS
DOTAKONDOR

9. **FECHA DE APERTURA:** 03 de noviembre del 2022 **FECHA DE CIERRE:** 10 de noviembre del 2022.
10. **VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** N/A
11. **PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.
SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL NORTE SAS	69,75	\$55.993.784

12. **CORRECCIONES ARITMÉTICAS:** N/A
13. **OFERTAS RECHAZADAS:** Al revisar la oferta presentada por la empresa DOTAKONDOR se observó que incumplió el numeral 3. **EVALUACIÓN** se entiende por rechazo la determinación

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

de no considerar una oferta por la carencia de alguno de los requisitos de participación determinados en esta solicitud de ofertas o por incumplimiento de algún requisito legal.

Lo anterior, debido a que la empresa DOTAKONDOR incumplió uno de los requisitos de participación al no realizar él envió de una (1) muestra de cada uno de los elementos solicitados.

- 14. OFERTAS ELIMINADAS:** Al revisar la oferta presentada por la empresa UNIROCA S.A se observó que incumplió el numeral 3. EVALUACIÓN acápite 3.1 rechazo y eliminación - 3.1.2.18 de las Condiciones Generales de contratación *“Cuando la información requerida en los formularios para la evaluación de la oferta, de acuerdo con lo previsto en las condiciones particulares sea consignada en forma indebida, incorrecta o parcial, salvo que sea subsanable”*.

Lo anterior, debido a que la empresa UNIROCA S.A realizó modificación del Anexo 3 cuadro de ítems y cantidades, lo que ocasiono ofertar dos ítems por una menor cantidad de la solicitada.

- 15. ETAPA DE SOLICITUD DE NUEVA OFERTA ECONÓMICA O NEGOCIACIÓN DIRECTA:**
N/A

- 16. OFERTAS ELEGIBLES:**

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.	Valor de aceptación
SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL NORTE SAS	69,75	\$55.993.784	\$47.467.910

- 17. OBSERVACIONES AL INFORME ANALISIS Y CONCLUSIONES:** N/A

- 18. PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL de la(s) firma(s) a quien(es) se recomienda aceptar la(s) oferta(s).**

ERICA PAOLA TURBEQUIA GIL.
CC. 1.020.454.669 de Bello.

- 19. RECOMENDACIÓN**

De acuerdo con los resultados de la evaluación de la(s) oferta(s), se recomienda:

ACEPTAR LA OFERTA

A la empresa SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL NORTE SAS de acuerdo con su oferta, por un valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS (\$47.467.910) a precios fijos, la ejecución del objeto se realizará en la ciudad de Quibdó – departamento del Chocó, en el almacén de la sede administrativa de la empresa AGUAS

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y "ACEPTACIÓN DE OFERTAS" "DECLARATORIA DE DESIERTO", "TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN" O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabi.

El plazo del contrato de compraventa será por cuarenta (40) días contados a partir de la firma del acta de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. para la administración del contrato, sin superar el 31 de diciembre de 2022.

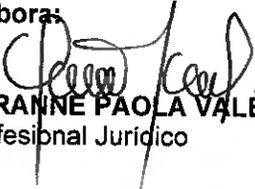
20. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se acepta la recomendación de acuerdo con delegación vigente.

21. ANEXOS

- Certificado(s) de disponibilidad presupuestal
- Evaluación contractual y ponderación de ofertas.
- Otros documentos de soporte

Elabora:


YURANNE PAOLA VALENCIA LOZANO
 Profesional Jurídico

Recomienda:

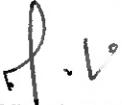

YURANNE PAOLA VALENCIA LOZANO
 Profesional Proyecto

Comité Evaluador


DAHIANA ALBORNOZ BARRIOS
 Profesional Proyecto


EDWIN PÉREZ BERMÚDEZ
 Profesional Proyecto

Acepta:


MARIA RIVAS RAMOS
 Directora Proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P